

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 20 de febrero de 2019 sobre otorgamiento del permiso de investigación de recursos de Sección C) de la Ley de Minas denominado "Vicaría", n.º 06C12747-00, en los términos municipales de Calera de León (Badajoz), Arroyomolinos de León y Cala (Huelva), y autorización del plan de restauración. (2019080240)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras, comunica que mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica, de fecha 16 de noviembre de 2018, ha sido otorgado y ha sido autorizado, a la sociedad Río Narcea Nickel, SA, el permiso de investigación y su plan de restauración, conforme a continuación se detalla:

Nombre: Vicaría.

Número: 06C12747-00.

Recursos a investigar: Recursos de Sección C), (incluyendo rocas ornamentales, cobre, oro, níquel, talio, indio, galio, germanio, escandio, itrio, titanio, vanadio, niobio, tántalo, tecnecio y renio).

Términos municipales: Calera de León (Badajoz), Arroyomolinos de León y Cala (Huelva).

Superficie: 26 cuadrículas mineras.

Vigencia: Tres años.

Instalación de residuos mineros: Balsas. Por tiempo inferior a tres años.

Objetivo de la restauración: Recuperación del uso original del suelo.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la resolución íntegra del otorgamiento y autorización del plan de restauración, así como el plano de demarcación del derecho minero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Badajoz, 20 de febrero de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.